

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 30/2023, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de las Artes, a título póstumo, a don Julio Pardo Merelo.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Julio Pardo Merelo (Cádiz, 31 de marzo de 1955-11 de febrero de 2023) ha sido uno de los autores más laureados y reconocidos del Carnaval de Cádiz, sobre todo en la modalidad de coros, donde ha conseguido un total de 16 primeros premios en el célebre Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas (COAC) de la ciudad gaditana. El último de sus primeros premios lo ha logrado su coro «Los Martínez» en la edición 2023 del Concurso, apenas una semana después de su fallecimiento.

Debutó en el Carnaval de Cádiz hace 45 años con «Los aspirinos», agrupación formada en 1978 con un grupo de estudiantes de la Facultad de Medicina. Desde entonces, sus presencias en la gran final del Gran Teatro Falla han sido habituales, casi siempre ocupando lugares de privilegio. De hecho, enlazó tres primeros premios seguidos entre las ediciones de 1993 y 1996 y otros tres entre 2007 y 2009. Son célebres sus coros «La Tía Norica» -con el que logró el primero de sus triunfos en 1983-, «Vamos a la ópera», «Buque escuela», «La gaditana», «El mejor coro del Mundo», «El Coro de la Catedral» o «La Trattoria».

Pregonero el Carnaval de Cádiz en 2011, Antifaz de Oro en 2004, Aguja de Oro («El Pregón») en 1995 y Baluarte del Carnaval en 2008, su palmarés en el COAC incluye -además de los 16 primeros premios- 14 segundos, cinco terceros y un cuarto. En 2017 recibió la distinción Coplas para Andalucía, otorgado por la Asociación de Autores del Carnaval de Cádiz y la Junta, por el coro «Por Andalucía» a la mejor copla de esa edición dedicada a Andalucía.

Músico de profesión, ha colaborado con diversos artistas como compositor y con su coro intervino en diversas ocasiones con el desaparecido Carlos Cano interpretando «La murga de los currelantes» y las conocidas «Habaneras de Cádiz». También compuso marchas de Semana Santa, entre ellas, «Pureza marinera», dedicada a la Esperanza de Triana de Sevilla, de la que era devoto desde su juventud, o «Por Málaga, la Caridad», que su coro interpretó en septiembre de 2013 en la magna procesión mariana Mater Dei de la ciudad malagueña detrás del trono de la Virgen de la Caridad.

Es manifiesto por tanto que en don Julio Pardo Merelo concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía de las Artes.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

DISPONGO

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de las Artes, a título póstumo, a don Julio Pardo Merelo, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa